Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Dirección General de Comunicación

Tepic, Nayarit, 20 de mayo de 2019 Comunicado de Prensa DGC/198/19

DESTACA OMBUDSPERSON NACIONAL IMPORTANCIA DE PRIVILEGIAR LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, AL APADRINAR A 51 QUE CONCLUYERON SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN EL CEFERESO DE NAYARIT

• En gira de trabajo por esta entidad, Luis Raúl González Pérez, acompañado del Visitador General, Ismael Eslava Pérez, acudió también al lugar denominado La Saucera, municipio de Xalisco, donde observó la tenacidad de las familias en la búsqueda de personas desaparecidas, y a la Presentación del Plan Rector 2018-2023 de la CDDHEN

Al apadrinar a la primera generación de personas privadas de la libertad que concluyeron las licenciaturas en Derecho –45— y en Administración de Empresas –6—, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, afirmó que privilegiar la educación es un factor de gran importancia que debe atenderse en un sistema penal que busca la reinserción efectiva de las personas internas en centros penitenciarios.

Señaló que la reinserción puede y debe ser una realidad si se trabaja en ello y se cuenta con recursos y capacidades para concretarla, ya que es aspecto básico que debe contemplarse en el replanteamiento de nuestro sistema penitenciario, como parte de la revisión integral y multidisciplinaria que demandan las políticas públicas vinculadas a la seguridad y justicia. "Nuestro país no podrá hacer frente a la situación crítica que vive en esos ámbitos si cierra los ojos y no atiende la problemática de su sistema penitenciario, lo cual requiere el trabajo y acción coordinada de autoridades tanto federales como locales", aseguró.

Acompañado por la Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja, y tras señalar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es aliada para lograr y alcanzar los fines de la pena de prisión, tarea en que continuará trabajando con intensidad, responsabilidad y compromiso, enfatizó que el sistema penitenciario tiene su base en el respeto por los derechos humanos y el objetivo de la pena de prisión es la reinserción, con el fin de alcanzar la prevención social.

Ante el Gobernador Antonio Echevarría García, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, Ismael González Parra; y el Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, el Ombudsperson nacional expresó que la pérdida de la libertad también debe entenderse como la ocasión para propiciar una segunda oportunidad en mejores condiciones de vida, que haga posible la incorporación de todas las personas a una sociedad en forma armónica, conforme a la ley, manteniéndose con el producto de su trabajo y con las aptitudes para hacerlo así.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



A solicitud expresa de los graduados, de que la CNDH, el Gobierno del estado y las autoridades federales en materia de reinserción social continúen apoyándolos para estudiar sus maestrías y posgrados, el Ombudsperson nacional les aseguró que así lo hará ante las instancias correspondientes.

Por la mañana, en una primera etapa de su visita de trabajo a Tepic, el Ombudsperson nacional acudió, en compañía del Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz, y el Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, al lugar conocido como La Saucera, en el municipio de Xalisco, del estado de Nayarit, donde observó la tenacidad de las familias que realizan los trabajos de búsqueda acompañadas por autoridades de la Fiscalía del estado y de las comisiones de Búsqueda.

En un diálogo con las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, les reafirmó el compromiso de la CNDH con ellas frente a la violencia por la que atraviesan varias regiones del país, y Nayarit no ha sido la excepción, con lamentables problemas de procuración de justicia y debilidad institucional, ante lo cual el Organismo Nacional seguirá alzando la voz. Y puntualizó que sus dolores y sufrimientos hacen reaccionar a todas las personas, pero las autoridades son las obligadas porque, en la acción o en la tolerancia, lamentablemente, permitieron ese estado de cosas, por lo cual la CNDH seguirá a su lado y observará que los debidos procesos se den con dignidad, que les fue vulnerada en el momento que desaparecieron sus hijos, familiares, esposos o hermanos.

En esta gira de trabajo en que estuvo acompañado por la Tercera Visitadora General, Ruth Villanueva Castilleja, y el Primer Visitador General, Ismael Eslava Pérez, acudió a la Presentación del Plan Rector 2018-2023 de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, a cargo de Maximino Muñoz de la Cruz, y en presencia de los Visitadores Generales e integrantes del Consejo Consultivo del Organismo estatal, resaltó las similitudes de los dos Organismos Públicos de Derechos Humanos, lo que reafirma que el camino emprendido es el adecuado para construir un Estado Democrático de Derecho, para que la dignidad de las personas sea el eje central de cualquier actuación gubernamental.

Precisó que a 25 años de su fundación y a 15 de su autonomía en la Constitución local, los nuevos tiempos demandan la consolidación de instituciones como esta Comisión Estatal, ya que en sus acciones se cifrarán las esperanzas de miles de nayaritas expectantes de una realidad cada vez más justa e igualitaria, en la que vicios como impunidad, corrupción, exclusión y otros más queden atrás.

Finalmente, al entregar al Ombudsperson local la Agenda Básica de Derechos Humanos 2019, que constituye una aproximación a los retos y pendientes que como país enfrentamos en materia de derechos humanos, González Pérez estableció que con el Plan Rector mencionado se podrán corregir las fallas en las políticas públicas y mejorar las actuaciones de las autoridades de Nayarit.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Al final de la presentación se firmó un convenio tripartita de colaboración entre la CNDH, la Comisión Estatal y 23 Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de difusión, promoción, defensa y divulgación en derechos humanos; entre otras acciones se considera realizar conferencias, cursos, diplomados.

Durante su visita a la capital del estado de Nayarit, Luis Raúl González Pérez, intercambió distintos puntos de vista con el Gobernador de la entidad, Antonio Echevarría García, y con miembros de los poderes Legislativo y Judicial de ese estado.